

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**9087** *Corrección de errores de la Orden ARM/1195/2011, de 11 de mayo, por la que se modifica la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica.*

Advertido error en la Orden ARM/1195/2011, de 11 de mayo, por la que se modifica la Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción de planificación hidrológica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 2011, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 48584, artículo único, apartado dos, donde dice: «... cambios en las condiciones materiales o al resultado de una actividad antropogénica muy extendida.»; debe decir: «... cambios en las condiciones naturales o al resultado de una actividad antropogénica muy extendida.»